



PARTIDO COLORADO

BATLLISMO CANELONES

**DIEGO CASTRO
INTENDENTE**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA CANELONES
Año 2020**

NUESTRAS PROPUESTAS

- Jerarquización del funcionario municipal. A través de cursos de perfeccionamiento
- Fomentar incentivos al funcionario municipal Premiando la tarea realizada en tiempo y forma
- Cumplir y pagar la deuda histórica que las anteriores administraciones mantienen con el funcionario.
- Aumentar la inversión municipal entorno a la ayuda a los planes de desarrollo social.
- Auditoria general en las distintas ramas de la intendencia para conocer la realidad de la deuda y los recursos.
- Fomentar y promocionar el turismo en las diferentes zonas del departamento. Ayudando a que cada localidad explote sus virtudes.
- Trabajar en forma coordinada con OSE buscando la ampliación del saneamiento en los puntos que faltan de Canelones.
- Impulsar la creación de espacios culturales y de recreación para niños, jóvenes y adultos.
- Inversión en obra pública. Mejorando caminería y luminarias. Tanto en zona urbana como rural.
- Incentivar la ampliación de los servicios de transporte colectivo departamental para que lleguéna los diferentes puntos de Canelones.

#ElTrabajoEsElCamino

“Todos los ciudadanos son iguales ante la ley y ante el Estado. Se debe compatibilizar la libertad individual con el Estado y el bienestar y desarrollo sociales”

JBO

PROLOGO

La ética y optimización de los servicios públicos es el elemento fundamental para administrar el dinero público.

Hoy nuestros proyectos e ideas Batllistas que integran nuestro movimiento no es solo un concepto ideal, sino una idea palpable.

Este Plan es una breve reseña de todo lo que tenemos por delante para hacer en este gran Departamento, hay mucho para hacer y creemos en nuestras fuerzas para ello, contamos con un grupo humano de Técnicos, Profesionales, Gente Común, identificada con el Proyecto, que darán todo lo mejor de sí encolumnados detrás de mi candidatura, no somos mejores que nadie, pero pondremos lo mejor de nosotros para el futuro de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos.

Justicia social, bienestar social, honor, transparencia en la gestión, un lugar mejor para vivir, eso y mucho más es Canelones.

Soñar con un Departamento mejor es posible, depende de nosotros mismos.

PROGRAMA SEGÚN ÁREAS DE ACCIÓN

1- ÁREA SOCIAL, DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA:

Estos tres componentes del desarrollo social, son determinantes e imprescindibles en el contexto de la integración ciudadana, la sana convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y la estructuración de los valores humanos, en función de consolidar un tejido social armónico, sensible y tolerante.

En tal sentido se considera como elemento contenedor en la sociedad la realización de “plazas de deportes”, colaborando en la medida de las posibilidades con recursos humanos o económicos en el mantenimiento de las Plazas gestionadas por el Ministerio de Deportes.

Continuar y consolidar la colaboración histórica de la Intendencia con las ONGs y CAIF del Departamento que atienden a la población más vulnerable en cooperación con el MIDES.

Reestructurar y mejorar el funcionamiento de las casas de cultura, y centros culturales en los centros poblados del Departamento, brindando apoyo y fomentando la libre expresión artística de todos los habitantes del Departamento, sin distinciones. formas de lucha contra las rupturas sociales, la drogadicción, discriminación, pérdidas de hábitos, de estudio y de trabajo.

2- SEGURIDAD:

Se ofrecerá apoyo al Ministerio del Interior quien es el encargado de la Seguridad ciudadana de instalaciones y de personal al que mediante la capacitación correspondiente pueda afectarse a unidades de monitoreo departamentales, que sirvan para controlar el tránsito y a su vez sea guardia permanente colaborando con el aviso a la autoridad policial ante hechos de aparente figura delictiva. Estas unidades se dispondrán en todos los municipios del Departamento con salas de monitoreo, a través de las cámaras existentes instaladas por el Ministerio del Interior y en gran parte fuera de servicio o averiadas, y agregando las que se considere conveniente en puntos de conflicto permanente siempre en coordinación con el Ministerio del Interior. Cuidar los espacios públicos de recreación como históricamente se ha hecho desde la Intendencia, aplicando con severidad los controles contra el vandalismo y el mal uso de estos espacios por la gente.

3- OBRAS

Se elabora un plan de mantenimiento vial departamental, dividiendo el Departamento en Sectores de prioridad, pero tratando de atacar un problema grave que es el estado de las vías de tránsito que dependen de la Administración Departamental, y aquellas que dependen del ámbito Nacional coordinar debidamente con el MTOP para atacar el plan departamental de mantenimiento vial.

Se coordinará los planes de obras locales con las alcaldías, tratando de forma igualitaria las necesidades de los 30 municipios del Departamento, viendo las urgencias que ya hemos detectado más las que se presenten de aquí a la toma del Gobierno Departamental.

Problemas comunes con soluciones comunes pero de vital importancia para todos los habitantes del Departamento, calles, iluminación, recolección de residuos, para lo cual pensamos en la descentralización con corralones de obras que otrora dieran tan buen resultado a la gestión departamental en funcionamiento directo bajo la órbita del Encargado Zonal de Obras y del Alcalde Local quien tendrá el control de las instalaciones e insumos.

Se propone cuadrillas puntuales barriales o zonales para tratar de atacar el tema bacheo de primera instancia hasta que se realice la reparación final del pavimento, dependiente de los corralones zonales utilizando una racionalización de los recursos humanos y materiales ya existentes.

Recomponer con todos los medios disponibles la recuperación de la caminería rural, de suma importancia para el aparato productivo de Canelones, básicamente relacionado con la granja.

En materia de residuos concientizar a la población mejorando los puntos de recogida de residuos para lograr reciclar la mayor parte de los mismos apoyando planes a los escolares y liceales apoyando la educación desde la base de la sociedad, con materiales de instrucción y de disposición intermediarios clasificando por tipo de residuo en cada comunidad barrial o zonal, evitando la existencia de vertederos sin control municipal ante lo cual aplicaremos sanciones ejemplarizantes para el ciudadano que no acate las normas que el municipio dará a conocer al respecto.

4- NECRÓPOLIS

En el tema Necrópolis seguir adecuando y mejorando las instalaciones existentes dignificando las mismas, y revitalizar los planes de nuevos cementerios que han quedado en proyecto materializándolos al fin.

5- RECURSOS HUMANOS

Retomar el sistema de Reestructura Funcionarial de cargos largamente dilatada que ha permitido un total descontrol en la cantidad y en la calidad de los funcionarios, para ello se volverá como otra vez buscar el apoyo de la Oficina Nacional de Servicio Civil, para que con su apoyo lograr rápidamente la misma, que deberá ser clara, abierta y totalmente imparcial, recomponer los recursos humanos con la cristalinidad que merece el tema, jerarquizar la carrera funcional, respetar la antigüedad del funcionario y fomentar la formación permanente del mismo, a través de convenios con Instituciones de Formación Profesional.

Incentivar al Funcionario Municipal que se comprometa con la Administración a favor del Administrado, buscando recompensar la dedicación y apoyo con méritos que le permitan ascender en el escalafón funcional de la dependencia a la cual pertenezca.

Buscar la forma de que la deuda histórica con los funcionarios municipales sea resuelta de una vez por todas, buscando los medios y las soluciones que permitan a la Administración resolverla y al funcionariado afectado recibir lo que es su derecho, para ello deberemos crear un ámbito de diálogo que nos permita buscar soluciones a ello de forma consensuada.

Se terminará la manipulación de cargos, se exceptuará aquellos cargos de confianza que necesariamente deberá contar el Intendente en su administración, pero con la salvedad que se tratará de un total sensiblemente menor al existente el día de hoy en una Intendencia que tiene un número excesivo de cargos para los magros recursos económicos con los que cuenta, racionalización en todo sentido.

Tratar con dureza y aplicar el Estatuto del Funcionario Municipal (a revisar) a aquellos funcionarios que se aparten de las buenas costumbres y del fundamento básico de su existencia que es el servicio hacia el contribuyente.

Apojar la Comisión Investigadora de denuncias por y hacia funcionarios que se integrará por representantes designados de la Administración, de los Trabajadores o a través del Gremio de Empleados Municipales para lograr la máxima transparencia de toda actuación y resultado, seremos inflexibles ante cualquier desviación a las Normas.

6- PROMOCIÓN Y DESARROLLO

Ser el nexo entre el emprendedor del Departamento que necesite exportar su producción al exterior, con los Ministerios que correspondan para apoyar la producción departamental y ayudando a facilitar el cauce de comercialización de forma fluida.

Alentaremos siempre y es nuestro compromiso con la gente del Departamento, el desarrollo social y económico, haciendo de facilitadores y promotores del desarrollo humano y del crecimiento económico del poblador y con ello buscar oportunidades para los sectores más desfavorecidos.

Fomentar la creación de mercados locales donde el productor de Canelones pueda comercializar sus productos con mutuo beneficio entre el productor y el consumidor final, estos ubicados en lugares estratégicos derivados del Plan General de Desarrollo del Departamento.

7- GOBIERNO DESCENTRALIZADO - ALCALDÍAS

Respetar y apoyar a la integración de las alcaldías de todas las localidades del Departamento, y tomar las iniciativas de aquellas en que los vecinos están reclamando que su ciudad acceda a la autonomía de decisiones en la micro estructura zonal o local.

Las alcaldías como base para la detección de las necesidades y urgencias relativas a su nivel, independiente de la preocupación cierta de este Gobierno Departamental que tratará de incluir en el Plan Quinquenal y en los Planes Generales de Desarrollo Físico y Económico Departamental.

Además debemos recordar que EL PARTIDO COLORADO en su filosofía y actuación histórica fuimos los verdaderos creadores y ejecutores de la descentralización departamental.

8- TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Recomponer la deteriorada e inexistente en algunos casos de la señalización vial para la prevención de accidentes en la vía pública.

Recuperar el rol del Inspector de Tránsito como educador y no solo como fiscalizador.

Apoyar a los centros educativos con personal de Tránsito y Transporte para lograr una educación vial en la etapa de la niñez y de la adolescencia acorde a la época que vivimos.

Revisar los recorridos de buses en las áreas urbanas para racionalizar el recorrido de los mismos, generando diferentes opciones para que no se superpongan líneas de transporte departamental e interdepartamental.

Estudiar tramos cortos de coste departamental que permita una movilidad y fluidez en el uso del transporte colectivo masificando su uso para desalentar la utilización de vehículos particulares para los desplazamientos cortos urbanos.

Creación de terminales de autobuses de tipo intermodal en todas las ciudades del Departamento que hoy carecen de ella, para ordenar el transporte colectivo y para seguridad del usuario, creando así fuentes de trabajo hoy inexistentes en el Departamento, previstas en el Plan General de Ordenamiento.

Crear una Comisión Permanente de Transporte Colectivo para el estudio de nuevas líneas de buses y revisión permanente de las existentes, integrada por las diferentes Direcciones Generales de la Intendencia que correspondan y en coordinación con la Comisión Permanente de Área Metropolitana, Junta Departamental y del MTOP

Revisar los circuitos de tránsito pesado en las localidades del Departamento, buscando la mejor opción e instrumentando las obras viales que necesite para tal fin.

Revisar las intervenciones urbanas que se han realizado últimamente con pésimo resultado, buscar la forma de corregirlas y fomentar el uso del espacio urbano de forma democrática y racional.

Revisar la ubicación y conformación de las ferias vecinales que dan trabajo a mucha gente pero debe ser el espacio público racionalmente utilizado y ordenado, para no generar afectaciones al derecho del resto de los pobladores del Departamento.

9- CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA

A medida que las cuentas de la Intendencia se equilibren y lo permitan, acceder a mejores descuentos premiando al buen pagador, a su vez permitir a los endeudados acceder a facilidades de pago para recabar los fondos necesarios y volcarlos en obras en el Departamento.

Volver a cobrar contribuciones en las Dependencias Municipales para cortar esa dependencia con las instituciones de cobranza que hoy se tiene, está la estructura física y de recursos humanos para ello.

Revisar los aforos a través de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con la Dirección General de Catastro del MEF, de aquellos vecinos que se sientan perjudicados por las tasaciones frías a través de oficinas de respuesta al contribuyente al que se atenderá en su legítimo reclamo, volviendo al viejo principio de nuestro partido de apoyar a los más humildes, y respetar su única vivienda no ahogándolos con deudas impagables de contribución inmobiliaria, “los más infelices serán los más privilegiados”

Las exoneraciones tributarias de existir deberán ser estudiadas y fundamentadas a través de un claro procedimiento administrativo que de la

cristalinidad que necesita la Administración para los tiempos que se avecinan, dejando atrás oscuras y digitadas decisiones al respecto.

Apoyar con beneficios fiscales municipales a los productores departamentales que comercialicen sus productos en nuestro Departamento.

10-PLANEAMIENTO URBANO Y VIVIENDA

Reformulación y actualización del Plan General Estratégico y Urbanístico del Departamento de Canelones, vigente pero extemporáneo.

Cumplir con la Ley de Ordenamiento Territorial, fomentar y facilitar la generación de Programas de Actuación Integral para desarrollar el territorio del Departamento.

Reformular los planes locales atendiendo a las nuevas situaciones que afectan drásticamente y definitivamente al Departamento, como por ejemplo el nuevo tren de carga que atraviesa en Departamento afectando una zona muy particular con ciudades que son tajantemente atravesadas que afectan directamente la calidad de vida de los vecinos del lugar.

Volver a retomar el proyecto final y la ejecución de la vía interconectora departamental e interdepartamental proyectada hace más de 30 años que permitiría el desarrollo zonal y productivo de una vasta zona geográfica del Departamento de suma importancia con el incremento de la circulación vial que actualmente atraviesa al Departamento.

Seguir y mejorar el servicio de proyecto y seguimiento de viviendas económicas de la Intendencia Municipal que históricamente ha sido de apoyo a la vivienda popular en coordinación con el BPS y la ANV.

Mejorar y agilitar el sistema de permisos de construcción simplificando los trámites burocráticos para incentivar el desarrollo de la construcción en el Departamento.

Agilitar la tramitación de las habilitaciones comerciales e industriales en el Departamento para volver a ser el mayor ejemplo de producción y comercio que otrora identificara a Canelones, revisar los costos para acceder a ello para que no sea una carga impositiva pesada que desmotive al emprendedor, sino por el contrario apoyarlo en todo lo que la legalidad lo permita.

Coordinar los planes de vivienda con el MVOTMA apoyando desde la Intendencia con recursos humanos disponibles como se ha realizado históricamente, apoyo en la búsqueda de predios adecuados para la construcción de vivienda y

colaborar con rapidez en las actuaciones que dependan de la Intendencia directamente.

Incentivar a la población que construya de acuerdo a la normativa municipal se realizarán revisiones periódicas del territorio para comenzar a ordenar urbanísticamente al Departamento.

Nomenclatura y numeración de puertas, recuperación de la nomenclatura de las vías públicas en todo el Departamento, y la numeración oficial de puertas en todos los padrones del Departamento hoy prácticamente inexistente en gran parte del territorio de suma importancia para la localización de todos los servicios públicos y de salud.

Cuidar de preservar las ocupaciones en la vía pública cuando esta ataca a la libertad de circulación general de la población.

11-SALUD y BROMATOLOGÍA

Apoyo al MSP colaborando como siempre a través de las Alcaldías con el Sistema Nacional de Salud.

Recuperar los laboratorios municipales otrora orgullo Departamental, para que vuelva la Intendencia al Contralor de los exámenes para Carné de Salud y de Exámenes médicos para libreta de conducir con costos sensiblemente menores a los que se cobran en el ámbito privado.

Seguir con los planes odontológicos que tan buen resultado han dado en el pasado en la higiene y cuidado bucal de los escolares del Departamento.

Control bromatológico en el Departamento contribuyendo a la mejora de la salud del habitante.

Revisar los costos excesivos de tasas de servicios bromatológicos que hacen inviable afrontar por gran cantidad de pequeños comerciantes, así fomentaremos la eliminación de la informalidad en el territorio.

12- RÍO SANTA LUCÍA

Coordinar con el Ministerio de Ambiente, MTOP y las Intendencias vecinas el dragado de dicho Río a los efectos de volverlo navegable, minimizar desbordes e inundaciones en tramos y aprovechar la riqueza natural de sus arenas.

Poner toda la fuerza de la ingeniería de la Intendencia en buscar soluciones a los problemas de la ribera del río para generar proyectos hidráulicos que sean efectivos para paliar las inclemencias de la naturaleza.

Colaborar con la limpieza de los parques y paseos ribereños para tratar de no seguir contaminando del río Santa Lucía y arroyos con basura derivada del uso de los espacios recreativos.

Volver los parques laterales al Río la majestuosidad y la belleza que otrora caracterizara esa zona del Departamento tan olvidada en los últimos años, tanto en Aguas Corrientes, Santa Lucía, San Ramón, Bolívar o el Tala.

Aplicaremos y mantendremos el mismo énfasis de limpieza y control para todos los arroyos de nuestro departamento.

13-TURISMO

Acondicionar la caminería interna de los Balnearios del Departamento, formar estacionamientos adecuados en las playas, bajadas acordes a la población con capacidades disminuidas, limpieza de las arenas previa al comienzo de la temporada estival.

Fomentar y apoyar la realización de eventos que involucren las fuerzas vivas y los comercios e instituciones locales, a nivel nacional e internacional como fuera ejemplo de otras épocas doradas de nuestro Departamento.

Escuchar y apoyar a los comerciantes locales motor indiscutible del desarrollo turístico de la zona.

Creación de un Centro de Convenciones a nivel Regional aprovechando la situación que estamos viviendo siendo nuestro territorio apetecible por las condiciones de seguridad y de salud que ostentamos con orgullo.

Fomentar la construcción de marinas o puertos deportivos que sirvan de protección de embarcaciones de tipo deportivas para atraer a los turistas que vengan por mar desde cualquier punto del mundo.

Instalar puestos de información turística en sitios olvidados del Departamento derivando recursos humanos existentes sin necesidad de erogaciones especiales.

14-TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

Seremos los primeros auditores públicos de nuestra Administración. La verdad, la honradez, la tolerancia y los valores humanos en general serán deberes morales para con nosotros mismos y para con la sociedad

Las diferentes acciones adelantadas por el ejecutivo municipal deben estar abiertas y disponibles a toda la comunidad, para que sea esta la primera fiscalizadora de las acciones que se ejecuten. Como puntos álgidos y por antonomasia ejes de la dinámica municipal, están la contratación administrativa, la formulación de decretos, la

asignación de recursos. Los cuales serán claros y públicos, con criterio igualitarios para todos los administrados y creando la figura del “ANTECEDENTE ADMINISTRATIVO” como elemento fundamental para el actuar de la IMC.-.

15-RECOLECCION DE BASURA

Acondicionar los espacios de recolección de residuos conocidos como contenedores, adecuados a la vía pública en lugares que resguarden la seguridad de circulación vial.

Limpiar y lavar asiduamente los recipientes para cuidar la salud de la población.

Fumigación para contralor de plagas alrededor de los puntos de recogida.

Plan de disposición final de residuos de acuerdo a un Plan específico en coordinación con el Ministerio de Ambiente, de las Juntas Locales involucradas, fuerzas vivas del Departamento cumpliendo con la Ley en todos sus términos y buscando lo mejor para el Departamento y para su población.

Recolección de residuos con asiduidad y con apoyo de la población para entre todos conservar la limpieza de los espacios públicos del Departamento.

Aplicar sanciones severas a quienes incumplan con las disposiciones municipales respecto a la prohibición de arrojar basura fuera de los espacios contenedores que se determinan para ello.

Multiplicar los puntos de disposición inteligentes para el reciclado de la basura colaborando así con la clasificación previa al depósito final de residuos.

16-CANELONES RURAL

Ayudar al productor de todas las formas posibles en la medida que la Intendencia tenga recursos.

Ayuda con el acceso al agua y asesoramiento técnico para riego.

Apoyo de técnicos a través de coordinación con los Ministerios que correspondan facilitando el acceso a ello sin la necesidad de movilizarse de su medio.

Fortalecer y mejorar la caminería rural para el desarrollo y transporte de la producción agrícola del Departamento.

Apoyar al ministerio del Interior para la seguridad del área rural minimizando los ataques hacia las personas y sus bienes muebles e inmuebles, desarrollando iluminación vial en aquellos puntos conflictivos del Departamento y apoyo en mantenimiento de cámaras de vigilancia.

Crear unidad especializada con personal de feria, para controlar el contrabando de frutas y verduras, articulando con Aduana

Trabajar con Sociedades de Fomentos en proyectos sociales y productivos

Promocionar, fomentar y apoyar desde el área de desarrollo la ovinicultura y la cunicultura

Relevamiento de productores de cerdo para darles solución y fomentar su producción

Grabar a la carne de cerdo importada que se comercialice en Canelones, destinando dicho gravamen al sector para su desarrollo

Dar solución a pequeños productores en la faena de cerdos y corderos.

En zona rural y urbana, controlar los perros sueltos.

Salud Rural: Control de dosificación hidatidosis

Legislar leyes municipales para el control de plantación y producción de marihuana

Ni un colono más sin agua, luz y caminería en el Departamento de Canelones, articulando acciones con el Instituto de Colonización

17-COMPROMISO DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES

Lograr el compromiso de los trabajadores municipales en comunión con el gremio que los representa en beneficio del administrado, como históricamente lo ha sido, que el funcionariado tenga orgullos de ser tal, dignificando la tarea hacia adentro de la administración y hacia afuera al contribuyente.

Fomentar los ascensos amparados en la reestructura dando las mismas posibilidades a todos por igual, la capacitación continua, la mejora en la atención al público, la profesionalización de la función.

#EL TRABAJO ES EL CAMINO

“Esta frase resume todo lo que deseo para este gran Departamento, es así que lo he tomado como filosofía de vida y es parte de mí, en el trabajo, en la vida, en mi relación con la gente que quiero y en la que incluyo a todos los canarios desde que comenzó este sueño, si ustedes se comprometen con él no serán defraudados. De ser honrado con el más alto cargo y honor que se puede tener en el Departamento de Canelones, trataré de ser humildemente el mejor administrador en nombre de la gente de Canelones”.

DIEGO CASTRO BRÜNIG

CANDIDATO A LA INTENDENCIA DE CANELONES POR EL PARTIDO COLORADO Y BATLLISTA

**DIEGO CASTRO
INTENDENTE**